

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.877 · 2017

LEY 14.877

Boletín Oficial, 9 de enero de 2017 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.877

ARTÍCULO 1°. Declárase personalidad destacada "post mortem" de la ciencia y técnica de la Provincia de Buenos Aires, al Sr. Juan Vucetich, científico, dactiloscopista, escritor, músico, filántropo y creador del revolucionario Sistema Dactiloscópico Argentino.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.877. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).